

ONDAS DEL PACIFICO ONDPACIFIC S.A.

Guayaquil, Junio 1 del 2020

Señor
DIEGO ANDRES VILLALBA CABALLERO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que mediante acto constitutivo de la Compañía **ONDAS DEL PACIFICO ONDPACIFIC S.A.**, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL**, de la misma por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

El Estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Pública otorgada en la Notaría SEXAGESIMA OCTAVA, del Cantón Guayaquil, el 1 de Junio del 2020.

Atentamente,


DIEGO ANDRES VILLALBA CABALLERO
ACCIONISTA FUNDADOR

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL, de la Compañía **ONDAS DEL PACIFICO ONDPACIFIC S.A.**, para el cual he sido elegido.

Guayaquil, Junio 1 del año 2020


DIEGO ANDRES VILLALBA CABALLERO
C.C. 092785999-1
GERENTE GENERAL

200 BLANCO

200 BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:13.984
FECHA DE REPERTORIO:02/jun/2020
HORA DE REPERTORIO:10:51

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha cuatro de Junio del dos mil veinte queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía denominada: **ONDAS DEL PACIFICO ONDPACIFIC S.A.**, junto con **NOMBRAMIENTO** de Gerente General designado en el acto constitutivo de la mencionada compañía a favor de **DIEGO ANDRES VILLALBA CABALLERO**; y, **NOMBRAMIENTO** de Presidente designado en el acto constitutivo de la mencionada compañía a favor de **AMBAR ILEANA CRUZ ALMEIDA**, de fojas 31.394 a 31.412, Libro Sujetos Mercantiles número **5.301.-**

ORDEN: RAZNUMORD



Guayaquil, 05 de junio de 2020

Mgs. César Moy Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR: *C*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0213551

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

Bo!